

AL DESPACHO: Informando que la apoderada judicial de la demandante solicita la entrega de depósitos judiciales que figuren a órdenes de este proceso. Además, que en el archivo N° 026 del expediente digital, reposa consulta de títulos conforme la revisión de la plataforma del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ordinario Laboral
Radicado: 68001310505001-2020-136-00
Demandante: VILMA MARINA ANGEL CRUZ
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS

Bucaramanga, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

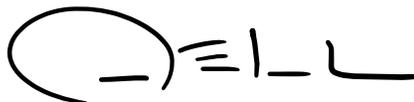
AUTO - I

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena la entrega de los siguientes depósitos judiciales:

- Título 460010001782995 por valor de \$1.000.000 consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-.
- Título 460010001767504 por valor de \$1.000.000 consignado por PROTECCIÓN S.A.

El pago de dichos depósitos se hará a través de la abogada LEIDY SLENDY RAMÍREZ GARCÍA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 63.560.721 quien funge como apoderada judicial de la demandante ANGEL CRUZ y cuenta con facultad expresa para recibir de conformidad con el poder visible a folio 1 del archivo N° 002 del expediente digital.

NOTIFIQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 103** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **09 de Agosto de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria